





Oficio No. CNPEVM/655-5/2018

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2018

CONTADOR PÚBLICO CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE QUINTANA ROO PRESENTE

Muy distinguido Gobernador:

Hago referencia al oficio SEGOB/DS/00521/2018 mediante el que el Gobierno del Estado de Quintana Roo remitió a esta Comisión Nacional la solicitud de acceso al subsidio federal por un monto de \$ 5'185,981.96 (cinco millones ciento ochenta y cinco mil novecientos ochenta y uno pesos 96/100 M.N.), para los proyectos relativos a las acciones de colaboración para las Declaratorias de Alerta de Violencia Género contra las Mujeres en Estados y Municipios.

Al respecto, me permito informarle que el 25 de mayo de 2018 sesionó el Comité de Evaluación y dictaminó las propuestas que fueron enviadas por las entidades federativas, de conformidad con el numeral noveno de los *Lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios, para el Ejercicio Fiscal 2018* (Lineamientos).

Como resultado de dicha sesión, notifico a usted que los proyectos remitidos por la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo que han sido aprobados por un monto de \$1'769,184.00 (un millón setecientos sesenta y nueve mil ciento ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), son los siguientes:

| # | Nombre del proyecto | Monto aprobado |
|-------|---|-------------------|
| 1 | Diseño de la estrategia para la recuperación de Espacios Públicos en el Municipios de Benito Juárez. | \$650,000.00 |
| 2 | Diseño de una estrategia de recuperación de espacios públicos y prevención de la violencia comunitaria contra las mujeres para el Municipio de Solidaridad. | \$338,600.00 |
| 3 | Propuesta de acciones para la prevención de la violencia de género contra las mujeres en el Municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo. | \$780,584.00 |
| Total | | \$1,769,184.00 |

En ese sentido, para el proyecto 2 señalado en la tabla anterior, se deberá incluir la metodología y en el proyecto identificado con el numeral 3 se considera necesario precisar que los entregables corresponden a los productos de las tres fases.

Una vez solventados los requerimientos en comento, se procederá a la suscripción del Convenio de Coordinación y su Anexo Técnico, por lo que se adjuntan en disco compacto los formatos aprobados por la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación, así como el formato de Registro de Alta de Beneficiarios para que sean requisitados y validados por las instancias estatales correspondientes.







Asimismo, le solicito de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones para que se remita la documentación descrita en el numeral Décimo Quinto de los Lineamientos, con el objetivo de realizar la transferencia del recurso una vez que sea suscrito el instrumento jurídico de referencia.

Finalmente, le informo que los formatos y la documentación arriba descrita deberán ser devueltos a esta Comisión Nacional en un término de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la recepción electrónica del presente oficio. En caso contrario, el proyecto no podrá ser considerado para el otorgamiento del subsidio.

Le envío un cordial saludo.

DOCTØRA ÁNGELA QUIROGA QUIROGA COMISIONADA NACIONAL

Lic. Francisco Xavier López Mena Secretario de Gobierno del Estado de Quintana Roo. Presente.

Lic. Mercedes Hernández Rojos. Coordinadora Administrativa del Gobierno del Estado en la Ciudad de Cancún. Secretaria de Gobierno del Estado de Quintana Roo. Presente